SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS WORKPOWER S.A.
INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2001

De conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario principal de la SOCIEDAD DENOMINADA WORKPOWER S:A: cumplo con informarles lo siguiente.

He procedido a revisar el Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejericio terminado al 31 de Diciembre dl 2001.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. Se realizó pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relacion a:

_ El cumplimiento por parte de la administración de normas legales y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas

_ SI los libros contables, comprobantes y justifictivos de los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- Que los Estados Financieros son confiables y se elaboran de acuerdo con los proncipios de Contabilidad aceptados en el ECUADOR.

Atentamente,

Olga Gusqui
Comisario